



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LANJARÓN

Administración

157/2022.- Aprobación provisional admitidos y excluidos de la apertura de la bolsa de trabajo de ayuda a domicilio

157/2022.- Aprobación provisional admitidos y excluidos de la apertura de la bolsa de trabajo de ayuda a domicilio

Expediente n.º: 157/2022

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. BOLSA DE TRABAJO DEL PUESTO DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO SOLICITUDES SEPTIEMBRE 2026

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Esta Alcaldía toma conocimiento del expediente 157/2022, relativo a la apertura de la Bolsa de Trabajo en SEPTIEMBRE de 2026, del puesto de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, donde constan los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Decreto Alcaldía sobre apertura bolsa de trabajo auxiliares de Ayuda a Domicilio.	26 AGOSTO 2026/ 2026-0510	
Publicación en Tablón de Anuncios del 31 de agosto al 4 de septiembre 2026 para presentación solicitudes.		
Certificado de Secretaría de las solicitudes presentadas.		15 solicitudes presentadas.

Expirado el plazo de presentación de nuevas solicitudes de admisión en proceso de selección para la bolsa de trabajo del puesto de auxiliar de ayuda a domicilio y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

APELLIDOS, NOMBRE

SOLICITUD DNI/NIE DECL. JUR. TÍTULO CUALIFICACIÓN

Asanza de Ruiz, Francis Jeannette	SI	SI	SI	SI	SI
Carranza Herrera, Ruth Melissa	SI	SI	SI	SI	SI

González Sobola, Tania	SI	SI	SI	SI	SI
Guerrero Moreno, María José	SI	SI	SI	SI	SI
Gutiérrez González, Yenni Solanyi	SI	SI	SI	SI	SI
Jiménez Rodríguez, Ángela	SI	SI	SI	SI	SI
Mingorance Dunne, Lucía	SI	SI	SI	SI	SI
Muñoz Bustillo, Elda Armidia	SI	SI	SI	SI	SI
Samos Fernández, Lourdes	SI	SI	SI	SI	SI
Vallejo Bautista, Herminia	SI	SI	SI	SI	SI

SEGUNDO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes excluidos por no aportar la documentación requerida, según establece la Base II de la presente convocatoria y que se indica a continuación:

APELLIDOS, NOMBRE	SOLICITUD	DNI/NIE	DECL. JUR.	TITULO	CUALIFICACIÓN
Carmona Bermúdez, María Trinidad	SI	SI	SI	SI	NO
López Gallegos, María del Carmen	SI	SI	NO	SI	SI
Marcia Rodríguez, Sharon Michell	SI	SI	NO	SI	NO
Ordaz Rodríguez, María Angélica	SI	SI	SI	SI	NO
Terrón Fernández, María Ángeles	SI	NO	SI	SI	NO

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lanjaron.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el *Tablón de Anuncios*, para mayor difusión].

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de *diez* días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

En Lanjarón a fecha firma electrónica

Firmado por José Eric Escobedo Jiménez, Alcalde Ayuntamiento de Lanjarón